

**Minuta Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos 11 de Agosto 2016.**

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna*.-*** Bienvenidos a la comisión edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, así como al Tesorero José Alejandro, director Fernando Rivera, al director David Mendoza y a los demás presentes. Gracias por su asistencia. A continuación me permitiré pasar lista para la verificación de quórum legal.

|  |  |
| --- | --- |
| Presidenta Municipal María Elena Limón García | Ausente |
| Síndico Juan David García Camarena | Presente |
| Regidor Adenawer González Fierros | Presente |
| Regidor Miguel Carrillo Gómez | Presente |
| Regidor Luis Armando Córdova Díaz | Ausente |
| Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada | Presente |
| Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez | Presente |
| Regidor Alfredo Fierros González | Presente |
| Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza | Presente |
| Regidora Citlalli Amaya de Luna | Presente |
|  |  |

Se declara Quórum legal por lo que procedo a dar lectura al orden del día para su aprobación.

1.-Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Análisis y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se propone“se incluya en el proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017, la exención del pago del impuesto predial para las personas de 65 años y más del Municipio de San Pedro Tlaquepaque”.

4.- Asuntos generales

5.- Clausura de la sesión

Les pido que por votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día lo expresen levantando su mano.

**-**Aprobado por Mayoría.

Siendo aprobada la Orden del día y habiéndose desahogado el segundo punto, les solicito pasemos al tercero, Análisis y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se propone“se incluya en el proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017, la exención del pago del impuesto predial para las personas de 65 años y más del Municipio de San Pedro Tlaquepaque”

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** Respecto de este tema, me gustaría que fuéramos cuidadosos con un punto, yo soy muy responsable con las propuestas e iniciativas que hago, y retomando la propuesta que hizo mi compañero Luis Córdova, sobre las personas que sobrepasan el millón de pesos, entiendo que después del millón pues se cubre la totalidad, pero que se pudiera ver que quizá se les diera un porcentaje de descuento, es una propuesta.

**Director David Mendoza Pérez.-** Permítanme aclarar ese punto, cuando una persona tiene dos beneficios, deberá decidir cuál, es lógico que decidirá el mayor; entonces, cuando una persona mayor de edad de 60 a 64 años, se le hace un descuento del 50%, en el caso de los adultos mayores de 65 años sería el tope hasta un millón de pesos y el resto sería el impuesto que corresponda y ya ellos determinaran a que esquema entrar.

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** Entonces lo quiero entender así, espero no equivocarme, si la casa cuesta 3 millones de pesos, y paga mil pesos, ¿estaría pagando el 66%?

**Director David Mendoza Pérez.-** Precisamente por eso, la propuesta de nosotros ha sido, sobre el primer millón, para igualarlo con los mayores de 60 años. Comentarles que en días pasados estuvimos con el órgano Técnico del Congreso, para que dieran una revisada al proyecto de Ley de Ingresos y ellos la observación única que nos hacían, es decir no están de acuerdo con las exenciones al cien por ciento, dicen de ahí en más los porcentajes y justificaciones que están manejando en los diferentes capítulos no hay ningún problema. Esto nos indica que probablemente nosotros mandamos el proyecto y ellos haya tienen la última palabra y lo pueden modificar.

**Director Fernando Rivera Rodríguez.-** De hecho el día de mañana que revisemos la Ley de Ingresos, van a ver que las modificaciones son muy específicas, bien elaboradas y justificadas y cuando se llevó ese turno a comisión, y se revisó ese punto en al Comisión Técnica del Estado, dijeron ese punto no va a pasar, lo cual se puede corroborar porque hay diputados de todas las fracciones y si no quisiéramos correr el riesgo de que se nos vuelva a observar ese detalle. Por eso si se votará ahorita en los términos que están sugiriendo, el día de mañana lo integramos creo que sería lo más sano, no es una negativa ni mucho menos.

**Director David Mendoza Pérez.-** Nosotros comentamos ahí, que toda vez de que se ha beneficiado a este sector de personas tlaquepaquenses y acorde a la postura de algunos regidores, no quisiéramos eliminarlo y por eso estábamos fijando el tope del millón de pesos y beneficiar, prácticamente al 72% con la exención, es decir están la mayoría los de su casa con un valor igual al millón de pesos.

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** Además está bien la propuesta, en el sentido de que yo creí que no se apoyaría a las personas, pero como aquí ya me aclararon, no se dejará sola a la gente descontándole un personaje.

**Director David Mendoza Pérez.-** Sí, incluso ningún municipio maneja la exención del pago del impuesto predial al 100%, y por eso brinco inmediatamente ese asunto. Guadalajara creo que es el que más se acerca en el 2016, y es a mayores de 80 años en el impuesto predial es para un sector de personas.

**Tesorero José Alejandro Ramos Rosas.-** Sí de hecho incluso al tomar esta medida aun así podríamos caer en el hecho de que el Órgano Técnico del Estado de Jalisco nos observe, es decir aquí la comisión lo puede aprobar y después el Cabildo, sin embargo aún quedaría a escrutinio del Congreso.

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** Si, como lo comente hace un momento, conseguir recursos de diferentes niveles. La propuesta esta fabulosa, la vamos a votar a favor. Pero si debemos ser responsables con el hecho de que son recursos propios y además agregarle, que vienen menores ministraciones por los partidas presupuestales; sólo ser más cuidadosos con los centavos, de mi parte yo es cuanto.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** En ese sentido, una vez discutido el tema, les pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, lo exprese levantando su mano.

-Aprobado por unanimidad de los presentes.

**Tesorero José Alejandro Ramos Rosas.-** La verdad yo les agradezco, miren las participaciones para el otro año, seguramente disminuirán, si ahorita el municipio representa un 30% de sus recursos propios, bueno pues si le quitamos esto, del pago del impuesto predial, sabiendo el sentido social que se tiene y se les da a las personas, enfocado para las personas que menos tienen.

**Director Fernando Rivera Rodríguez.-** Regidora, si me permite, sólo quiero recordar que el día de mañana, tendremos reunión en el Pleno del Ayuntamiento, para estar un poquito más cómodos, aparte el director, mañana hará la presentación y la propuesta, pero si mañana mismo estamos de acuerdo, pues ahí mismo la votamos y listo.

Habiendo agotado el tercer punto del orden del día, pasamos al cuarto: Asuntos generales. Si alguno de los presentes desea poner algún particular sobre la mesa, adelante por favor.

No habiendo más asuntos que tratar pasemos al último punto de nuestro orden del día: Clausura de la sesión.

Siendo las 14:55 horas,se da por concluida la sesión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna**

**Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**Presidenta Municipal María Elena Limón García**

**Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**Síndico Municipal Juan David García Camarena**

**Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**Regidor Miguel Carrillo Gómez**

**Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**Regidor Adenawer González Fierros**

**Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**Regidor Alfredo Fierros González**

**Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada**

**Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**Regidor Luis Armando Córdova Díaz**

**Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez**

**Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza**

**Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**